

Segundo. Declarar que en los hechos no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Tercero. Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Hernani Antonio Estévez.

Cuarto. Imponer a Hernani Antonio Estévez la multa de 29.210 pesetas.

Quinto. En caso de insolvencia se impondrá la pena subsidiaria de privación de libertad que corresponda, no superior a dos años.

Sexto. Declarar el comiso del café aprehendido.

Séptimo. Declarar que hay lugar a conceder premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días, a partir del de publicación de esta notificación, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Requerimiento. — Se requiere a Hernani Antonio Estévez Pousa, cuyo último domicilio conocido era en estación de ferrocarril, Pousa, y en la actualidad en ignorado paradero, para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee, deberá hacer constar ante este Tribunal los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría del mismo una relación descriptiva de los mismos con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada diez pesetas de multa y dentro de los límites de duración máxima a que se contrae el número cuarto del artículo 22 de la Ley de Contrabando y Defraudación.

Pontevedra, 17 de abril de 1962.—El Secretario.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—2.176.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso para la adquisición de un local y dos viviendas en Villaverde Alto (Madrid).

Se convoca concurso para la adquisición por la Caja Postal de Ahorros de un local y dos viviendas en Villaverde Alto (Madrid), con emplazamiento en la confluencia de la carretera de Andalucía, kilómetro 8,500 y la de Villaverde a Vallecas o inmediaciones, con una extensión de 450 metros cuadrados para el local y 180 metros cuadrados para las dos viviendas; número de plantas, una o dos.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9), Oficina Mayor, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro general de la Entidad y en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la firma del oferente o de su representante y la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de adquisición de un local y dos viviendas en Villaverde Alto (Madrid)».

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, ante la Comisión de apertura, a la de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en la prensa diaria serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Administrador general, por delegación, M. Delgado Calvete.—3.373.

RESOLUCION de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso para la adquisición de un local en Madrid, zona de Legazpi (sector comprendido en la plaza del Capitán Cortés o inmediaciones).

Se convoca concurso para la adquisición por la Caja Postal de Ahorros de un local en Madrid, zona de Legazpi (sector comprendido en la plaza del Capitán Cortés o inmediaciones), con una extensión de 300 metros cuadrados; número de plantas, una o dos.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9), Oficina Mayor, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro general de la Entidad y en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la firma del oferente o de su representante y la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de adquisición de un local en Madrid, zona de Legazpi.»

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, ante la Comisión de apertura, a la de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en la prensa diaria serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Administrador general, por delegación, M. Delgado Calvete.—3.374.

RESOLUCION de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso para la adquisición de un local en Madrid, zona de Prosperidad.

Se convoca concurso para la adquisición por la Caja Postal de Ahorros de un local en Madrid, zona de Prosperidad (sector comprendido entre las calles de Luis Cabrera, Sánchez Pacheco, Suero de Quiñones y Pantoja, preferentemente en la calle de López de Hoyos o sus inmediaciones), con una extensión de 200 metros cuadrados; número de plantas, una o dos.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9), Oficina Mayor, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro general de la Entidad y en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la firma del oferente o de su representante y la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de adquisición de un local en Madrid, zona de Prosperidad.»

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, ante la Comisión de apertura, a la de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en la prensa diaria serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Administrador general, por delegación, M. Delgado Calvete.—3.375.

RESOLUCION de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso para la adquisición de un local en Madrid, zona de Ventas del Espíritu Santo.

Se convoca concurso para la adquisición por la Caja Postal de Ahorros de un local en Madrid, zona de Ventas del Espíritu Santo (sector comprendido entre la carretera de Aragón, avenida Donostiarra, avenida del Arroyo Abroñigal y las calles del Oráculo y de la Virgen del Sagrario), con una extensión de 350 metros cuadrados; número de plantas, una o dos.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9), Oficina Mayor, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro general de la

Entidad y en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la firma del oferente o de su representante y la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de adquisición de un local en Madrid, zona de Ventas del Espíritu Santo.»

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, ante la Comisión de apertura, a la de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en la prensa diaria serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Administrador general, por delegación, M. Delgado Calvete.—3.376.

RESOLUCION de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso para la adquisición de un local en Madrid, zona de Tetuán de las Victorias.

Se convoca concurso para la adquisición por la Caja Postal de Ahorros de un local en Madrid, zona de Tetuán de las Victorias (sector comprendido entre la plaza de Castilla y la estación de Estrecho del Ferrocarril Metropolitano, en la calle de Bravo Murillo o inmediaciones hasta una distancia de 50 metros, como máximo, respecto a dicha calle), con una extensión de 600 metros cuadrados; número de plantas, una o dos.

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (avenida de Calvo Sotelo, número 9), Oficialía Mayor, en horas de nueve a trece.

Para la presentación de pliegos en el Registro general de la Entidad y en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán en sobre cerrado y lacrado, con la firma del oferente o de su representante y la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso de adquisición de un local en Madrid, zona de Tetuán de las Victorias.»

El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal, ante la Comisión de apertura, a la de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en la prensa diaria serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Administrador general, por delegación, M. Delgado Calvete.—3.377.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia las siguientes licitaciones de obras figuradas en el plan del año 1961.

Subasta para la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua de Ullastret.

Tipo de licitación: 908.433,21 pesetas.
Fianza provisional: 18.168,66 pesetas.
Fianza definitiva: 36.337,33 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Concurso para la ejecución del proyecto de iluminación de la carretera de Madrid a Francia, por Figueras, primera fase.

Tipo de licitación: 505.226,67 pesetas.
Fianza provisional: 10.104,53 pesetas.
Fianza definitiva: 20.209,06 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones de cada una de las obras están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Palacio de la Diputación).

Las proposiciones, extendidas en papel reintegrado con póliza de seis pesetas, se presentarán en la citada Secretaría en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen el proyecto, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra).—Lugar, fecha y firma del proponente.

En sobre aparte, abierto, se acompañarán los documentos exigidos en la condición sexta de las económico-administrativas que rigen la licitación.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o miembro de la misma en quien delegue, e integrada por los ilustres señores Abogados del Estado e Interventor de la Delegación de Hacienda, dando fe del acto el Secretario de la Comisión, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto de la apertura, por lo que se refiere a la subasta del proyecto de abastecimiento de agua de Ullastret, una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho tiempo subsistiese la igualdad se deducirá la adjudicación por sorteo.

Gerona, 11 de mayo de 1962.—El Gobernador civil-Presidente, José Pagés Costart.—2.152.

RESOLUCIONES de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por las que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Dentro de los diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán, en las oficinas de la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid (Diputación Provincial calle Velázquez, núm. 89), desde las diez a las trece horas, la presentación de proposiciones para las subastas de las obras que a continuación se detallan:

Título de la obra: Ampliación del abastecimiento de agua en el pueblo de Garganta de los Montes.

Presupuesto de contrata: 1.581.809,29 pesetas.

Título de la Obra: Acondicionamiento y mejora de abastecimiento de agua al pueblo de Pedrezuela.

Presupuesto de contrata: 242.266,11 pesetas.

Título de la obra: Acondicionamiento y mejora del abastecimiento de agua al pueblo de Collado Mediano.

Presupuesto de contrata: 1.294.785,92 pesetas.

Título de la obra: Doble riego asfáltico superficial del camino vecinal de Arganda-Valdilecha.

Presupuesto de contrata: 845.940 pesetas.

La fianza provisional será igual al dos por ciento del precio tipo, y la definitiva el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, en el que se indicará el título de la obra y el nombre del proponente. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Si resultaren dos o más proposiciones de iguales importes se verificarán en el mismo acto de licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

La apertura de pliegos se verificará en la casa palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, con domicilio en, calle de, número, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a lo establecido en dichos documentos, por (letra y cifra) pesetas.